



Asamblea General

Distr. general
3 de agosto de 2016

Español
Original: inglés

Septuagésimo primer período de sesiones

Tema 25 del programa provisional*

Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición

Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición

Informe del Secretario General

Resumen

Casi 800 millones de personas de todo el mundo están subalimentadas y los problemas mundiales de nutrición son cada vez más complejos. La mayoría de los países se ven afectados por múltiples formas de malnutrición, entre ellas el retraso en el crecimiento, la emaciación, el peso inferior al normal, la carencia de micronutrientes, el sobrepeso y la obesidad, las cuales pueden presentarse de manera simultánea en el mismo país, hogar o persona¹. Para satisfacer las necesidades alimentarias de la población futura será necesario duplicar de manera sostenible la productividad agrícola y mitigar los efectos del cambio climático, reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos y adoptar regímenes de alimentación sana en todo el mundo, de modo que la pobreza extrema y el hambre se erradiquen de manera satisfactoria y duradera.

* [A/71/100](#).

¹ Véase Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), *El estado mundial de la agricultura y la alimentación: Sistemas alimentarios para una mejor nutrición* (Roma, 2014).



I. Introducción

1. En su resolución [70/223](#), relativa al desarrollo agrícola, la seguridad alimentaria y la nutrición, la Asamblea General solicitó al Secretario General que en su septuagésimo primer período de sesiones la informara sobre la aplicación de la resolución, y exhortó a las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas a que, en el marco de sus respectivos mandatos y recursos, velaran por que no se dejara atrás a ningún país.

2. En el presente informe se describen los esfuerzos realizados para alcanzar los objetivos convenidos internacionalmente sobre desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición, así como la forma en que se están armonizando esos esfuerzos de conformidad con la transformadora visión plasmada en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (véase la resolución [70/1](#) de la Asamblea General) y su llamamiento a no dejar a nadie atrás². El informe se ha basado en numerosas contribuciones, incluidas las de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la secretaría del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, el equipo de coordinación del Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, el Comité Permanente de Nutrición de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), el Centro de Comercio Internacional (CCI), el Instituto para la Gestión Integrada de Corrientes Materiales y Recursos, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y la Oficina de las Naciones Unidas de Asuntos del Espacio Ultraterrestre.

II. Panorama general

3. El número de personas afectadas directamente por la malnutrición es impactante: unos 2.000 millones de personas padecen carencias de micronutrientes, 159 millones de niños menores de 5 años presentan retrasos en el crecimiento (es decir, una estatura baja para su edad) y 51 millones de niños de la misma edad sufren de emaciación (es decir, un peso bajo para su estatura)³. Si bien ha habido progresos en la lucha contra la subalimentación y el número de personas subalimentadas se ha reducido, ya que en el período comprendido entre 1990 y 1992 eran más de 1.000 millones y en el comprendido entre 2014 y 2016⁴ pasaron a ser

² Véase la resolución [70/1](#).

³ Véase UNICEF–Organización Mundial de la Salud (OMS)–Grupo del Banco Mundial, *Levels and trends in child malnutrition: joint child malnutrition estimates* (2015).

⁴ Véase FAO, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y Programa Mundial de Alimentos (PMA), *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2015. Cumplimiento de los objetivos internacionales para 2015 en relación con el hambre: balance de los desiguales progresos* (2015), se puede consultar en: <http://www.fao.org/3/a-i4646s.pdf>.

780 millones, el objetivo de erradicar el hambre está lejos de alcanzarse. Si no se cuenta con un firme compromiso político y social, grandes sectores de la población seguirán estando subalimentados en 2030, especialmente en África Subsahariana y Asia Meridional⁵. Además, 41 millones de niños menores de 5 años y 1.600 millones de adultos padecen sobrepeso u obesidad, lo cual indica que, si bien el mundo debe acelerar el progreso para reducir la desnutrición, no se puede ignorar la creciente triple carga que comporta la malnutrición (la subalimentación, la carencia de micronutrientes y la obesidad).

4. El desafío de garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición se ve agravado por el variable entorno mundial, que se caracteriza por los desplazamientos de población, la rápida urbanización y los cambiantes estilos de vida, así como por la escasez de recursos naturales y el cambio climático. La competencia por los recursos naturales con fines de alimentación y de otro tipo no es nueva, pero la naturaleza e intensidad de la competencia han cambiado considerablemente en el último decenio debido a la intensificación de las actividades humanas, y se ejerce cada vez más presión sobre la tierra, el agua, la diversidad biológica, la energía y los nutrientes.

5. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible son elementos fundamentales de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible². Unos 72 países alcanzaron el Objetivo de Desarrollo del Milenio consistente en reducir el hambre a la mitad para el año 2015, lo que indica que es posible erradicar totalmente el hambre para 2030. Sin embargo, mientras que esos Objetivos guardaban relación con un conjunto limitado de cuestiones económicas y sociales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible comprenden 17 Objetivos y 169 metas relativos a una amplia gama de cuestiones que ofrecen un paradigma más integrado para el desarrollo sostenible y equitativo, y constituyen un llamamiento claro a la acción que reafirma el ideal de paz y prosperidad universales enunciado por las Naciones Unidas hace 70 años.

6. La Agenda 2030 se aplica a todas las naciones con el objetivo de que nadie se quede atrás y de priorizar a los más rezagados. Muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas conexas reflejan explícitamente el contenido de las normas de derechos humanos, en particular el acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente; al agua potable y a precio razonable, el saneamiento, la higiene y la vivienda; a la cobertura sanitaria universal; a la enseñanza primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad; y a vacunas y medicamentos esenciales inocuos, eficaces, asequibles y de calidad.

7. Las relaciones entre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 y los demás Objetivos ponen de manifiesto el papel fundamental de la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición en la Agenda 2030. El Objetivo 2 y sus metas están intrínsecamente vinculados a casi todos los demás Objetivos: la seguridad alimentaria depende en gran medida del suelo (su calidad y resiliencia: Objetivo 15), el agua (su capacidad de renovación, disponibilidad, calidad: Objetivo 6), la energía (su suministro, precio y fiabilidad: Objetivo 7), el clima (los regímenes de temperatura y humedad óptimos y una baja frecuencia de fenómenos extremos: Objetivo 13) y el crecimiento económico (los ingresos y acceso a los recursos: Objetivos 8 y 9), así

⁵ Véase FAO, FIDA y PMA, *Objetivo hambre cero. El papel decisivo de las inversiones en la protección social y la agricultura*, 2ª edición (Roma, 2015), se puede consultar en: <http://www.fao.org/3/a-i4951s.pdf>. Véase también: “World Agriculture Towards 2030/2050”.

como de las modalidades de consumo y producción (Objetivo 12), la igualdad de género (Objetivo 5) y la estabilidad política (la paz y armonía: Objetivo 16)⁶.

III. Poner fin al hambre y la malnutrición: Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, metas 2.1 y 2.2

8. La lucha contra la malnutrición en todas sus formas exige medidas integradas en los diversos sectores, esencialmente intervenciones complementarias en los sistemas alimentarios, la salud pública y la educación. Los sistemas alimentarios tienen la función primordial de brindar acceso físico y económico a una alimentación sana, nutritiva y suficiente. Esto requiere tener en cuenta las necesidades nutricionales de los consumidores en todas las etapas de la cadena alimentaria, desde la producción, la manipulación posterior a la cosecha, el procesamiento y la venta, hasta el consumo.

9. Cada vez son más los países, en particular de África, América Latina, y Asia, que están elaborando estrategias explícitas para incorporar la nutrición y la promoción de la alimentación sana en sus políticas agrícolas y alimentarias y en sus planes de inversión. También se está atribuyendo mayor importancia a la nutrición en las estrategias regionales de desarrollo, como la Declaración de Malabo de la Unión Africana sobre la Aceleración del Crecimiento y la Transformación de la Agricultura en pro de la Prosperidad Común y la Mejora de los Medios de Vida, la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutrición de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre. Todas estas estrategias coinciden en la conveniencia de invertir en la agricultura, diversificar la producción de alimentos y las dietas y proporcionar a los consumidores una educación de calidad sobre nutrición; introducir tecnologías que ahorren mano de obra en la producción y el procesamiento de los alimentos; fortalecer el acceso de las mujeres a los ingresos; y mejorar la inocuidad en todas las etapas de la cadena alimentaria.

10. Los Gobiernos nacionales están invirtiendo en el desarrollo de la capacidad de los profesionales del sector de la alimentación y la agricultura, incluidas las organizaciones de agricultores y trabajadores de extensión agrícola, y están examinando, cada vez más, las oportunidades de promover una alimentación sana reglamentando la comercialización y creando incentivos de precios para los alimentos saludables y desincentivos para los alimentos poco saludables. Los Gobiernos cuentan con el apoyo de los asociados para el desarrollo y las instituciones financieras internacionales, que están prestando más atención a los efectos nutricionales de sus inversiones en la alimentación y la agricultura.

11. Pese al aumento de la concienciación y el compromiso político, se necesitan iniciativas para transformar ese compromiso político en medidas concretas. Es imprescindible invertir en la capacidad institucional, incluidas las actividades de seguimiento y evaluación para apoyar la adopción de decisiones con base empírica, así como intercambiar información entre los países sobre soluciones innovadoras para promover la alimentación sana.

⁶ Véase Mathew Kurian y Reza Ardakanian (eds.), *Governing the Nexus: Water, Soil and Waste Resources Considering Global Change* (Suiza, Springer, 2015).

12. Las mujeres son esenciales para reducir el hambre y la malnutrición, ya que son las principales responsables de garantizar que sus familias cuenten, de manera fiable, con alimentos disponibles, accesibles y equilibrados desde el punto de vista nutricional. Los hogares encabezados por mujeres pueden no tener acceso a alimentos suficientes y de la calidad adecuada debido a que sus ingresos son relativamente más bajos que los de los hombres. En los hogares pobres, las mujeres suelen tener menos probabilidades de obtener los nutrientes que necesitan, incluso para afrontar las exigencias físicas del embarazo y la lactancia.

13. Dadas las limitaciones de los conjuntos de datos nacionales y mundiales, se dispone de muy poca información sobre las dimensiones de género del hambre. La falta de datos constituye un grave obstáculo para el análisis de las cuestiones de género y la vigilancia de la seguridad alimentaria y nutricional. A nivel nacional solo se recopilan datos desglosados por sexo sobre un número limitado de indicadores comparables internacionalmente, como la masa corporal, el peso y ciertas carencias de micronutrientes.

14. En la Agenda 2030 se incorporaron seis metas establecidas por la Asamblea Mundial de la Salud en 2012 y convenidas internacionalmente para hacer frente a la malnutrición mundial⁷. En las secciones siguientes se describe la situación mundial actual en relación con el logro de cada una de esas seis metas.

15. **De aquí a 2025, reducir un 40% el retraso en el crecimiento en los niños menores de 5 años del mundo:** se estima que en 2014 el 24% de los niños menores de 5 años de todo el mundo presentaban retraso en el crecimiento. A nivel mundial la prevalencia del retraso en el crecimiento y el número de niños afectados está disminuyendo, pero no con la suficiente rapidez, en particular en África. Entre 1990 y 2014, la prevalencia del retraso en el crecimiento se redujo del 39,6% al 23,8%, y el número de niños afectados disminuyó de 255 millones a 159 millones⁸. De los 114 países sobre los que se disponía de datos en 2015, 39 están en vías de cumplir esta primera meta mundial de nutrición, frente a los 24 que se encontraban en esa situación en 2014⁹.

16. **De aquí a 2025, reducir a la mitad las tasas de anemia en mujeres en edad fecunda:** según las estimaciones más recientes, que datan de 2011, el 29% (496 millones) de las mujeres que no estaban embarazadas y el 38% (32,4 millones) de las embarazadas de entre 15 y 49 años de edad padecían de anemia. La prevalencia mayor se registró en Asia Meridional y África Central. Entre 1995 y 2011, la prevalencia de la anemia se redujo un 12%, del 33% al 29% en las mujeres que no estaban embarazadas y del 43% al 38% en las embarazadas. Esto indica que el progreso es posible, pero que, en la actualidad, no es suficiente para alcanzar la segunda meta mundial de nutrición para 2025¹⁰.

17. **De aquí a 2025, reducir un 30% la insuficiencia ponderal al nacer:** medir el cumplimiento de esta tercera meta mundial de nutrición supone un desafío porque muchos niños no son pesados al nacer. Un grupo integrado por representantes del UNICEF, la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, la Universidad

⁷ Véase WHA65/2012/REC/1, anexo 2.

⁸ Véase UNICEF–OMS– Grupo del Banco Mundial, *Levels and trends in child malnutrition: joint child malnutrition estimates* (2015).

⁹ Véase WHO, *A/69/7*.

¹⁰ Véase WHO/NMH/NHD/14.4.

Johns Hopkins y la Organización Mundial de la Salud (OMS) está realizando una labor metodológica. Se calcula que entre el 15% y el 20% de todos los niños del mundo (durante el período comprendido entre 2005 y 2010) tuvieron un peso bajo al nacer (es decir, 2.500 gramos), lo que equivale a más de 20 millones de recién nacidos al año¹¹.

18. De aquí a 2025, lograr que no aumenten los niveles de sobrepeso en la niñez: en 2014, la prevalencia mundial del sobrepeso (incluida la obesidad) en los niños menores de 5 años era del 6%. La prevalencia del sobrepeso y el número de niños afectados va en aumento en todas las regiones del mundo (más rápidamente en Asia); en general, la prevalencia ha crecido del 4,8% al 6,1%, y el número de niños afectados ha aumentado de 31 millones a 41 millones entre 1990 y 2014. De continuar esta tendencia, el número de niños que padecen sobrepeso u obesidad en todo el mundo ascenderá al 11% (70 millones) para el año 2025¹².

19. De aquí a 2025, aumentar las tasas de lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses hasta un 50% como mínimo: en general, la tasa de lactancia materna no está aumentando con la rapidez suficiente. Las encuestas realizadas entre 2007 y 2014 indicaron que alrededor del 36% de los niños menores de seis meses se alimentaban exclusivamente de leche materna. Según estos estudios, 33 países tienen tasas de lactancia materna que superan el 50% y 98 tienen tasas que están por debajo de ese umbral¹³.

20. De aquí a 2025, reducir la emaciación en la niñez y mantenerla por debajo del 5%: en 2014 se determinó que casi el 8% (50 millones) de los niños menores de 5 años padecían emaciación, de los cuales unos 16 millones sufrían emaciación severa. A nivel mundial, más de la mitad de estos niños viven en la región de Asia Meridional¹⁴.

IV. Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala: Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, meta 2.3

21. Los productores de alimentos en pequeña escala representan una gran proporción de la agricultura y la producción de alimentos del mundo. Los agricultores que trabajan dos o menos hectáreas de tierra solo explotan el 12% del total de las tierras agrícolas, pero producen más del 80% de los alimentos del mundo en cuanto a valor. La mayor parte de los pequeños agricultores están en Asia (75%), mientras que el 9% se encuentran en África Subsahariana, el 7% en Europa y Asia Central, el 4% en América Latina y el Caribe y el 3% en el Oriente Medio y el Norte de África.

22. Las actividades de desarrollo de la agricultura realizadas hasta ahora han dado lugar a importantes mejoras en la productividad, lo que permite alimentar a una población mundial cada vez mayor con una expansión de las tierras agrícolas relativamente limitada. No obstante, el progreso no ha sido uniforme en todas partes, y con frecuencia ha ido acompañado de costos sociales y ambientales que

¹¹ Véase WHO/NMH/NHD/14.5.

¹² Véase WHO/NMH/NHD/14.6.

¹³ Véase http://gamapserver.who.int/gho/interactive_charts/mdg4/prevention/atlas.html?indicator=i0.

¹⁴ Véase UNICEF - OMS - Banco Mundial, *Levels and trends in child malnutrition*.

reducen su incidencia y ponen en peligro la sostenibilidad. Por definición, el desarrollo agrícola no es sostenible si no beneficia a las personas cuyos medios de vida dependen de él aumentando su acceso a los recursos y los bienes, su participación en los mercados y su integración en la cadena de valor.

23. Existen soluciones para lograr progresivamente una agricultura más sostenible y productiva. Las investigaciones e innovaciones ofrecen ingredientes técnicos para el cambio y para comprender mejor las funciones y los servicios de los ecosistemas. Hay tecnologías y enfoques para mejorar la calidad del suelo y aumentar el secuestro del carbono, hacer un uso más eficiente del agua y la energía, lograr la eficiencia de las cadenas de suministro de alimentos, reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos y conservar la diversidad biológica.

24. La tierra es una fuente de sustento, incide en los derechos humanos y económicos y suele estar vinculada a la identidad y los derechos sociales y culturales. A menudo las controversias sobre la tierra originan conflictos violentos, que afectan negativamente a la reducción de la pobreza, el desarrollo, la consolidación de la paz, la asistencia humanitaria, la prevención de los desastres, la recuperación después de los desastres y la planificación urbana y rural. Las cuestiones emergentes de alcance mundial, como la inseguridad alimentaria, el cambio climático y la rápida urbanización, también han reorientado la atención hacia la forma en que los Estados y los agentes del sector privado utilizan, controlan y administran la tierra.

25. El grado de acceso seguro y equitativo de la población rural a los recursos naturales que necesita para producir alimentos para su consumo y aumentar los ingresos es sumamente importante: a menudo sus medios de subsistencia están relacionados con el acceso a la tierra, el agua, los bosques y las pesquerías, y con el control de esos recursos. La insuficiencia y la inseguridad de los derechos de tenencia de los recursos naturales suelen conducir a la pobreza extrema y el hambre. Por el contrario, la tenencia segura de la tierra normalmente se traduce en una mayor inversión por parte de los agricultores, mayor rendimiento y menor degradación del suelo.

26. Las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional, que hizo suyas el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial en 2012, constituyen un marco mundial sobre la gobernanza de la tenencia desde una perspectiva multisectorial, que engloba los aspectos relacionados con los derechos consuetudinarios de tenencia, los mercados, la inversión, la tributación, el cambio climático, los desastres naturales, los conflictos y la resolución de controversias. Las Directrices Voluntarias son directamente pertinentes para, al menos, 14 metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y se basan en el potencial que ofrecen la tecnología y la innovación, por ejemplo la planificación especial regulada para la ordenación sostenible de la tierra, las pesquerías y los bosques.

27. Las Directrices Voluntarias respaldan la labor de muchas organizaciones multilaterales de todo el mundo y han dado lugar a iniciativas de cooperación bilateral y Sur-Sur entre Gobiernos, asociaciones entre Gobiernos y organizaciones de la sociedad civil, y asociaciones entre Gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y compañías del sector privado. Los asociados se están coordinando con plataformas mundiales y regionales que se ocupan de cuestiones relacionadas con la tierra, como el Grupo de Trabajo de sobre la Tierra de la Plataforma Global de

Donantes y la Red Global de Herramientas del Suelo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), a fin de promover la aplicación de las Directrices Voluntarias y evaluar esa aplicación dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este contexto, en algunos países se está fortaleciendo la capacidad para vincular las Directrices Voluntarias y el marco y las directrices de la Iniciativa Africana sobre Política Territorial en ese ámbito, y, a nivel continental, para promover políticas territoriales eficaces a fin de proporcionar un acceso equitativo y seguro a la tierra, de manera que los países puedan acelerar el logro de las metas interrelacionadas de la Agenda 2030.

28. Como promedio, en los países en desarrollo las mujeres constituyen alrededor del 45% de la fuerza de trabajo agrícola y tienen una participación muy activa en la producción de alimentos y de cultivos comerciales. No obstante, a menudo como resultado de las tradiciones locales y los factores socioculturales, las mujeres de todas las regiones tienen menos acceso que los hombres a los recursos productivos y las oportunidades relacionadas con la tierra, el ganado, el trabajo, la tecnología, la educación, los servicios de divulgación, los servicios financieros y la adopción de decisiones. La mayoría de los regímenes de tenencia de la tierra de los países desarrollados y en desarrollo se caracterizan por importantes disparidades de género en materia de distribución de la tierra, una elevada asimetría de poder, estructuras débiles de gobernanza de la tierra, la combinación de diferentes normas consuetudinarias no codificadas, valores y prácticas sobre la tenencia y los arreglos de gestión, y disposiciones contradictorias de carácter religioso, reglamentario y jurídico.

29. Para mejorar la gobernanza responsable de la tierra hace falta un cambio fundamental en la manera en que se percibe el género y en la incorporación de la labor de gobernanza tanto en el nivel sobre el terreno como en el de las políticas. Se han emprendido iniciativas para elaborar instrumentos de política que tengan en cuenta el género y para reforzar el acceso de las mujeres a los recursos naturales y los servicios mejorando sus competencias de liderazgo y conocimientos técnicos, aumentando su acceso a los mercados y las cadenas de valor agroalimentarias, y creando tecnología que ahorre mano de obra y mejore la productividad.

30. La brecha de género que existe en materia de derechos sobre la tierra puede reducirse fortaleciendo los derechos de las mujeres a través de la reforma jurídica, el otorgamiento de títulos conjuntos y programas de certificación de las tierras; la transferencia de tierras a mujeres mediante una reforma agraria redistributiva, microparcels y parcelas colectivas de terreno; el aumento de su representación y función de toma de decisiones en instituciones oficiales y oficiosas relacionadas con la tierra, incluidos los órganos de la administración pública; y la elaboración de programas de conocimientos básicos de derecho. No obstante, para que aumente la participación y toma de decisiones por parte de las mujeres en la esfera del desarrollo territorial y del paisaje hará falta recopilar y analizar más datos desglosados por género y producir la base empírica necesaria a fin de idear políticas y programas eficaces e inclusivos y estudiar las repercusiones de las intervenciones de desarrollo en los hombres y las mujeres del sector de la agricultura.

31. El objetivo general del desarrollo participativo es aumentar la participación de las personas marginadas social y económicamente de manera que nadie se quede atrás. Sin embargo, las intervenciones relacionadas con el apoyo a la cadena de suministro no suelen tener continuidad y se realizan de forma aislada. Para transformar la productividad es necesario aplicar un enfoque holístico al desarrollo

de la cadena de valor que reúna a todos los agentes en plataformas centradas en una visión multidimensional de la adición de valor, con especial hincapié en el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. Las agroempresas deberían facilitar la participación de la comunidad para lograr cadenas de suministro más sólidas e inclusivas que supriman las relaciones de poder desiguales al permitir que los pequeños agricultores y productores se integren en los mercados locales y regionales y garantizar la protección y promoción de sus derechos.

32. Una agroindustria competitiva puede impulsar un desarrollo inclusivo y sostenible, que cree puestos de trabajo, fomente el crecimiento inclusivo y de base amplia y diversifique el consumo de productos. Esto permitirá avanzar hacia el empoderamiento social y económico de los grupos vulnerables, al fortalecer su acceso a los alimentos y su capacidad de adaptación, con lo cual podrán producir más alimentos para cubrir sus necesidades y las de otros, a modo de fuente adicional de ingresos.

33. Dado que las agroempresas intervienen a lo largo de toda la cadena de suministro de alimentos, pueden servir para encarar las desigualdades y cumplir los objetivos en favor de los pobres. El establecimiento de vínculos más estrechos entre los agricultores y la agroindustria, y la promoción de agrupaciones y consorcios pueden mejorar la seguridad alimentaria y social, aumentar los ingresos reales de los agricultores, los trabajadores agrícolas y sus familias, mejorar el acceso a los mercados locales y mundiales, aumentar la eficiencia de la cadena de suministro y contribuir a la reducción de las pérdidas físicas.

34. A fin de mejorar la productividad, se debe hacer hincapié en el desarrollo de cooperativas, asociaciones de agricultores y empresas, organizaciones científicas y asociaciones de mujeres que procuren explícitamente atender las necesidades de los productores y empresarios agrícolas en pequeña escala, y sirvan y añadan valor a las empresas que intervienen en la explotación agrícola, en la etapa posterior a la cosecha y fuera de la explotación agrícola. Esas asociaciones son una importante condición previa para ayudar a los agricultores en pequeña escala, que producen de manera sostenible sin sacrificar el rendimiento, a hacer frente a los altos costos de comercialización y aprovechar el potencial del mercado.

V. Asegurar la sostenibilidad de los sistemas alimentarios: Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, meta 2.4

35. La consecución del objetivo de poner fin al hambre para 2030 depende del grado en que se detenga la degradación de la tierra, la deforestación y la desertificación, y se conserven y restauren los ecosistemas terrestres, como los bosques, los humedales, las tierras secas y las montañas, de aquí a 2020. Es necesario contar con prácticas agrícolas sostenibles y resilientes que aumenten la productividad de los pequeños agricultores, así como con puestos de trabajo fuera de las explotaciones agrícolas y actividades de migración planificadas que favorezcan el acceso a los alimentos y al mismo tiempo alivien la presión que se ejerce sobre la tierra, sin dejar de encarar los problemas que podrían afectar a la seguridad alimentaria. Además, considerando que los usos de la tierra, los sistemas alimentarios y la prestación de servicios de los ecosistemas se ven cada vez más influenciados por las tendencias de la urbanización, hay una conciencia creciente de

que la prosperidad rural y los territorios urbano-rurales sostenibles son una parte esencial de la urbanización sostenible.

36. Las soluciones para lograr una producción sostenible de alimentos deben incluir un sistema multifuncional del uso de la tierra que produzca más biomasa sobre la base de una determinada productividad sostenible de tierras y recursos⁶. Las prácticas de agrosilvicultura demuestran satisfactoriamente esa multifuncionalidad, ya que armonizan la producción segura de alimentos y un alto nivel de resiliencia ambiental, por ejemplo incorporando árboles fertilizantes en los sistemas cultivados o utilizando setos de conservación del suelo para reducir al mínimo su erosión. Los sistemas agrícolas de diseño similar pueden proporcionar no solo productos agrícolas sino también otros servicios de los ecosistemas para las zonas en que se encuentren y vecinas asegurando el mantenimiento de los recursos e insumos de producción. La aplicación de un enfoque basado en los nexos para gestionar los recursos hídricos puede moderar los efectos en los recursos hídricos, vegetales y terrestres, y mejorar tales recursos, sin dejar de tener en cuenta la evolución de las condiciones ambientales y socioeconómicas.

37. La agricultura y los sistemas alimentarios son a la vez víctimas y factores impulsores del cambio climático. El uso de la tierra y la deforestación con fines agrícolas originan entre el 20% y el 30% de la acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera. Al mismo tiempo, los efectos del cambio climático menoscaban los medios de subsistencia agrícolas de los pobres del mundo. Será cada vez más necesario emplear sistemas alimentarios y agrícolas más sostenibles para fortalecer la resiliencia a los efectos del cambio climático y garantizar la seguridad alimentaria.

38. En los resultados del 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrado en París en 2015, se destacaron los efectos adversos del cambio climático sobre la seguridad alimentaria. El Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático pone de relieve los vínculos existentes entre la salvaguardia de la seguridad alimentaria, la erradicación del hambre y los efectos del cambio climático. Alrededor del 90% de los países han incluido el examen del sector agrícola en sus contribuciones determinadas a nivel nacional respecto del cambio climático. Las prácticas agrícolas y de uso de la tierra sostenibles conllevan un triple beneficio: mejoran la productividad de los agricultores en pequeña escala, los medios de subsistencia rurales y la nutrición; fortalecen la resiliencia al cambio climático; y reducen las emisiones y aumentan las reservas de carbono. Se necesita una transformación sistemática de las políticas agrícolas y alimentarias para garantizar que estén centradas en las personas y sean compatibles con el clima. La apreciable falta de conocimientos obliga a seguir estudiando las malas hierbas, las plagas y las enfermedades, incluidas las enfermedades de los animales, en respuesta al cambio climático.

39. A raíz del aumento de la conciencia sobre la importancia de la nutrición para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los tipos de alimentación se evalúan cada vez más no solo en lo que respecta a sus características de promoción de la salud, sino también a su capacidad para mitigar el cambio climático. Diferentes tipos de alimentación dan origen a diferentes sistemas de producción y

tienen diferentes consecuencias en materia de emisiones y recursos¹⁵. Hay cada vez más indicios de que los tipos de alimentación cuyo impacto ambiental es bajo suelen estar relacionados con una buena salud¹⁶.

40. La labor de fomento de la resiliencia llevada a cabo con los Gobiernos y los asociados ha puesto de relieve varios factores decisivos para el éxito. Estos incluyen: una comprensión clara de los contextos, los paisajes y los medios de subsistencia locales para situar las intervenciones correctamente; la implicación firme que se logra haciendo de las comunidades y las personas, incluidas las mujeres y los grupos vulnerables, el eje de la planificación; y la integración de las cuestiones de género, la protección y la nutrición en todos los niveles de la formulación, ejecución y supervisión de los programas.

41. En vista de la magnitud de las necesidades, la programación relativa a la resiliencia al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres ha sido una esfera prioritaria para la innovación en los últimos tres años. Se han ensayado y se están expandiendo nuevos enfoques. Por ejemplo, la iniciativa experimental denominada Servicio de Seguridad Alimentaria y Resiliencia Climática, que prestó apoyo financiero a 1.000 hogares de Guatemala y Zimbabwe a fin de que se prepararan para el fenómeno de El Niño y para reducir las posibles consecuencias, es el primer mecanismo institucional que ha utilizado las predicciones climáticas para desencadenar la toma de medidas a nivel comunitario antes de que se produzcan los fenómenos climáticos extremos. Un análisis de la relación costo-beneficio del servicio en el Níger y el Sudán indicó que adoptando medidas tempranas sobre la base de las predicciones climáticas se reduciría el costo de las medidas de emergencia en un 50%.

42. La degradación del suelo y la escasez de agua son también importantes factores que limitan el mantenimiento y el aumento de la producción mundial de alimentos. La intensificación de los cultivos para producir energía y alimentos ha hecho que se extraigan los recursos naturales a un ritmo muy superior al que necesitan esos recursos para reponerse. La extracción excesiva de recursos da lugar a una importante degradación de la vegetación y el suelo, el agotamiento de los nutrientes del suelo y la escasez de agua en los pozos y ríos, lo cual acentúa la caída de la producción de materia orgánica capaz de generar energía (biomasa). Este círculo vicioso perjudica la salud ambiental y pone en peligro la seguridad alimentaria¹⁷.

43. El aumento sostenible de la producción agrícola exige esfuerzos para gestionar de manera integrada tanto los suelos como los recursos hídricos y, al mismo tiempo, incorporar el agua y los nutrientes de desechos orgánicos seguros, como el fango cloacal, el compost y las aguas residuales, en el ciclo de producción de biomasa¹⁸.

¹⁵ Véase Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias, *Global Nutrition Report 2015: Actions and Accountability to Advance Nutrition and Sustainable Development* (Washington D.C., 2015), p. xxv, se puede consultar en: <https://www.ifpri.org/publication/global-nutrition-report-2015>.

¹⁶ Véase FAO, *Plates, Pyramids, Planet: Developments in National Healthy and Sustainable Dietary Guidelines: a State of Play Assessment* (2016), se puede consultar en: <http://www.fao.org/3/a-i5640e.pdf>.

¹⁷ Véase Hiroshan Hettiarachchi y Reza Ardakanian (eds.), *Environmental resource management and the Nexus Approach: Managing Water, Soil, and Waste in the Context of Global Change* (Suiza, Springer, 2016).

¹⁸ Véase <http://flores.unu.edu/good-practice-examples-and-future-research-needs/>.

Además de proporcionar un medio para el crecimiento de las plantas y la producción de alimentos, el suelo es fundamental para las existencias de agua potable y la resiliencia a las inundaciones y las sequías. También es el mayor depósito de carbono terrestre. Preservando el suelo se contribuye a la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, mientras que su erosión puede ocasionar daños en la infraestructura o incluso su destrucción. Por tanto, la defensa y la gestión adecuadas del suelo incide en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2, 6, 13 y 15.

44. En el sector de la pesca, los productores en pequeña escala desempeñan un papel fundamental para garantizar la seguridad alimentaria y erradicar la pobreza. Los pescadores en pequeña escala proporcionan cerca de la mitad de toda oferta mundial de productos alimenticios marinos, pero siguen estando en situación de desventaja en lo que respecta al acceso a los mercados y los recursos. El desarrollo general del sector de la pesca, así como el aumento de la presión causada por otros sectores (como el turismo, la acuicultura, la agricultura, la energía, la minería, la industria y el desarrollo de la infraestructura) que ejercen una mayor influencia política o económica, ha contribuido a disminuir los recursos acuáticos y a poner en peligro los hábitats acuáticos, los ecosistemas y los medios de vida sostenibles de las comunidades dedicadas a la pesca en pequeña escala. Durante los últimos 30 años la captura de peces silvestres a nivel mundial se ha mantenido estable o ha disminuido. La acuicultura, que ha subsanado ese déficit creciendo a una tasa compuesta del 9%, proporciona actualmente alrededor de la mitad de todos los productos alimenticios marinos que se consumen, y se prevé que satisfaga el 60% de consumo mundial de productos alimenticios marinos para 2030, si no antes.

45. Los cambios climáticos regionales y mundiales interactuarán con muchos otros factores que rigen la distribución y la ecología de los recursos e influyen en la capacidad y el desempeño del sector de la pesca marítima en lo que respecta a satisfacer las futuras tasas de consumo. Tanto para la pesca marítima como continental, el desafío consiste en ordenar de manera sostenible las poblaciones de peces y los ecosistemas, en un entorno dinámico sujeto a fluctuaciones y cambios climáticos, de manera que se maximice la captura sin poner en peligro el rendimiento futuro y se asegure la distribución equitativa de los beneficios, en particular para los productores en pequeña escala, habida cuenta de que más del 90% de las personas que dependen directamente de las cadenas de valor de la pesca de captura comercial trabajan en el subsector de la pesca en pequeña escala. Esto exige, en particular, empoderar a las comunidades dedicadas a la pesca en pequeña escala para que participen en los procesos de adopción de decisiones y se responsabilicen del uso sostenible de los recursos pesqueros.

46. El papel de la pesca en la nutrición y la seguridad alimentaria está recibiendo cada vez más atención gracias al seguimiento de la Conferencia Internacional sobre Nutrición, así como a la reciente aprobación por el Comité de Pesca de la FAO de las Directrices Voluntarias para Lograr la Sostenibilidad de la Pesca en Pequeña Escala en el Contexto de la Seguridad Alimentaria y la Erradicación de la Pobreza.

47. En el contexto de los sistemas de producción alimentaria sostenibles, la pérdida y el desperdicio de alimentos sigue siendo motivo de grave preocupación, pero también es una oportunidad para tomar medidas que repercutan significativamente en la sostenibilidad de los sistemas alimentarios. La pérdida y el desperdicio de alimentos a nivel mundial se cuentan entre los principales impulsores

del cambio climático y a ellos se debe alrededor del 8% del total de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero (3,6 gigatoneladas de dióxido de carbono equivalente por año más 0,8 gigatoneladas de dióxido de carbono equivalente por año proveniente del cambio de uso de la tierra). Cerca del 30% de las tierras agrícolas del mundo se destina a la producción de alimentos que las personas nunca llegan a consumir. En cuanto al uso de energía, el 38% del consumo total de energía de los sistemas alimentarios mundiales se utiliza para producir alimentos que acaban perdiéndose o desperdiciándose.

48. Pese a que la creciente tendencia a consumir una mayor cantidad de alimentos procesados da lugar a más desechos de procesamiento, esta tendencia también podría considerarse una oportunidad para reducir los desperdicios y las pérdidas. Por ejemplo, solo el 50% del pescado procesado industrialmente llega a convertirse en alimento, pero mediante tecnologías simples e innovadoras se están procesando a bajo costo para el consumo humano los micronutrientes de algunas partes de peces grandes que se consideraban desperdicios, con lo cual aumentan los niveles de micronutrientes como el hierro, el zinc y el calcio.

49. El procesamiento de productos alimentarios puede aumentar la resiliencia de los grupos vulnerables a las conmociones externas, ya que en él se aprovecha considerablemente el capital financiero, humano, físico y social. Las intervenciones durante la etapa de recolección (posterior a la cosecha) y procesamiento de la cadena de suministro pueden tener importantes repercusiones en la seguridad alimentaria mediante:

- a) La adición de valor a las materias primas, con posibilidades de aumentar los ingresos de quienes se dedican al procesamiento de alimentos en pequeña escala y aumentar las ganancias de los agricultores por sus productos¹⁹;
- b) El empleo de diversos alimentos locales, que contribuye a la economía local y a la independencia, la autosuficiencia y la soberanía alimentaria del país;
- c) La oferta de empleo fuera de la explotación agrícola y la diversificación de los medios de subsistencia de los grupos vulnerables;
- d) El aumento de la disponibilidad de alimentos para los hogares y las comunidades disminuyendo las pérdidas de existencias de alimentos y las pérdidas posteriores a las cosechas;
- e) El aumento del acceso a los alimentos por parte de los pobres de las zonas urbanas y rurales; por ejemplo, las pérdidas de cereales posteriores a las cosechas en África Subsahariana podrían ascender a 4.000 millones de dólares anuales, y con los alimentos desperdiciados se podrían satisfacer las necesidades anuales mínimas de alimentos de al menos 48 millones de personas²⁰;
- f) La solución de los problemas que plantea el carácter estacional y perecedero de los alimentos aumentando su período de conservación y, de ese modo, contribuyendo a la disponibilidad de alimentos a nivel de la comunidad;

¹⁹ Véase Stephen Morse, Nora McNamara y Moses Acholo, “Sustainable Livelihood Approach: A critical analysis of theory and practice”, Geographical Paper núm. 189 (Departamento de Geografía de la Universidad de Reading, Reino Unido, 2009), se puede consultar en: www.reading.ac.uk/web/FILES/geographyandenvironmentalscience/GP189.pdf.

²⁰ Véase Mo Ibrahim Foundation, “African agriculture: from meeting needs to creating wealth” (Túnez, 2011), pág. 4.

g) La disponibilidad de una plataforma para la creación de sindicatos y cooperativas, promoviendo y fortaleciendo al mismo tiempo que diferentes grupos vulnerables se expresen con una sola voz por medio de la tecnología, la infraestructura y los conocimientos.

VI. Mantener la diversidad genética agrícola y promover el acceso a los recursos y la participación en los beneficios: Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, meta 2.5

50. Además de las actividades que se llevan a cabo para aumentar la productividad agrícola y erradicar el hambre, cada vez se trabaja más para mitigar las consecuencias a largo plazo de la pérdida de biodiversidad. La diversidad genética de los cultivos es esencial para mejorar la resiliencia en la agricultura y prevenir la devastación a gran escala de los cultivos cuando cambian las condiciones ambientales. Sin embargo, en los últimos 50 años la pérdida de biodiversidad causada por la actividad humana se ha acentuado: ya ha desaparecido hasta el 75% de la diversidad genética de los cultivos; el 95% de las necesidades de energía alimentaria de todo el mundo se cubren con tan solo 40 cultivos, y apenas 5 cultivos de cereales proporcionan el 60% de la ingesta energética mundial.

51. El Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura es el único acuerdo internacional jurídicamente vinculante relativo a la gestión sostenible de estos recursos. Al promover la conservación y el uso sostenible de los recursos fitogenéticos, aborda todos los aspectos importantes relacionados con la gestión sostenible de los recursos agrícolas y naturales en el contexto del cambio climático.

52. El régimen internacional sobre el acceso a los recursos genéticos y la participación en los beneficios en el que se apoya la meta 2.5 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 está integrado por el Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica y algunos instrumentos complementarios, como el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y las Directrices de Bonn sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios Provenientes de su Utilización²¹.

53. El Sistema Multilateral de Acceso y Distribución de Beneficios del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura facilita la cooperación entre países necesaria para intercambiar recursos fitogenéticos con fines de fitomejoramiento e investigación agrícola al objeto de aumentar la resiliencia de la producción agrícola y promover la agricultura sostenible. El Sistema Multilateral cuenta ya con más de 1,8 millones de accesiones de cultivos, y desde 2007 se han realizado más de 3,2 millones de transferencias. A través de dicho Sistema, el tratado contribuye al logro de las metas 2.5 y 15.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que están relacionadas con la conservación y con la participación en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y el acceso a esos recursos. Estas metas también están en consonancia con

²¹ Véase [UNEP/CBD/COP/10/27](#), decisión X/1.

las Metas 13 y 16 de Aichi para la Diversidad Biológica (véase [UNEP/CBD/COP/DEC/X/2](#), anexo, sección IV). El acceso a los recursos y la participación en los beneficios también figuran en el programa de las negociaciones sobre un instrumento internacional jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional.

54. El Fondo de Distribución de Beneficios del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura es un mecanismo importante en su ámbito y se centra en ayudar a los pequeños agricultores y a los fitomejoradores locales de los países en desarrollo a adaptar las semillas y los cultivos locales a los cambiantes requisitos ambientales y sociales y, de ese modo, mantener sus medios de subsistencia. El Fondo apoya a las instituciones de los países en desarrollo que elaboran planes estratégicos para hacer frente al cambio climático mediante el uso de la diversidad genética y para obtener variedades de cultivos resistentes al clima. También procura que aumente la capacidad de las instituciones de investigación dedicadas al desarrollo conjunto de tecnología para la conservación de la diversidad biológica y su transferencia, el fitomejoramiento y la investigación genómica. Desde 2009, más de 200 instituciones y 40 países han participado y han recibido ayuda para desarrollar cultivos resistentes al clima. El Fondo forma parte de la estrategia de financiación del tratado y se estableció como mecanismo esencial a fin de lograr que haya recursos financieros para llevar a cabo las actividades contempladas en el tratado y que estos se gestionen de forma más transparente, eficiente y eficaz.

55. Las pequeñas explotaciones agrícolas familiares, los sistemas alimentarios indígenas y los conocimientos tradicionales de las sociedades autóctonas contribuyen de forma decisiva a la sostenibilidad ambiental y a la preservación genética de los sistemas agrícolas, puesto que actúan como custodios de una forma muy bien adaptada de entender la ecología local y la capacidad de la tierra. Además, mantienen la productividad de tierras que muchas veces son marginales mediante técnicas complejas e innovadoras de ordenación territorial que combinan los conocimientos locales, los productos tradicionales y la tecnología moderna.

56. En su artículo 9, referente a los derechos del agricultor, el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura reconoce los esfuerzos y la enorme contribución de los agricultores al desarrollo y la conservación de la diversidad de cultivos. En él se indica a los países que adopten medidas, entre otros fines, para proteger los conocimientos tradicionales; el derecho a participar equitativamente en la distribución de los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos fitogenéticos; el derecho a participar en la adopción de decisiones, a nivel nacional, sobre asuntos relativos a la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos; y el derecho a conservar, utilizar, intercambiar y vender material de siembra conservado en las fincas. En virtud del tratado, los países se hacen más conscientes de la importancia de los derechos de los agricultores e intercambian experiencias y conocimientos con miras a hacerlos efectivos.

VII. Medios de implementación

Inversión: Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, medio de implementación 2.a

57. La Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo estimuló a los Estados Miembros a poner empeño en mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, centrando los esfuerzos en invertir en los pequeños agricultores y en las agricultoras, así como en las cooperativas agrícolas y las redes de agricultores²². El sistema de las Naciones Unidas tiene un papel fundamental que desempeñar para ayudar a que los Principios para la Inversión Responsable en la Agricultura y los Sistemas Alimentarios del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, recientemente respaldados, se integren en las políticas, leyes y planes de inversión²³.

58. El panorama en materia de inversión se caracteriza por nuevas fuentes de recursos, entre ellas un número cada vez mayor de fundaciones y fondos de inversión privados. Están surgiendo nuevas instituciones de financiación, como el Fondo Verde de Copenhague para el Clima, y bancos de desarrollo, como el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, encabezado por China, y el Nuevo Banco de Desarrollo, gestionado por el Brasil, China, la Federación de Rusia, la India y Sudáfrica (los países del grupo BRICS).

59. Las instituciones financieras internacionales, en particular los bancos mundiales y regionales de desarrollo, siguen siendo una importante fuente de recursos para la alimentación y la agricultura. En 2014, las tres principales entidades que otorgaban préstamos al sector público en la esfera de la alimentación y la agricultura eran el Banco Mundial (más de 3.000 millones de dólares), el Banco Asiático de Desarrollo (unos 1.260 millones de dólares) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) (713 millones de dólares). La Corporación Financiera Internacional y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo son las principales entidades que conceden préstamos al sector privado, ya que asignan a los sectores de la alimentación y la agricultura más de 1.300 millones de dólares y casi 1.000 millones de dólares, respectivamente. Se prevé que las instituciones financieras internacionales sigan aumentando el crédito que ofrecen a la agricultura; por ejemplo, el Banco Africano de Desarrollo tiene previsto triplicar su inversión en los diez próximos años, pasando de 700 millones de dólares a 2.400 millones de dólares al año a partir de 2017²⁴.

60. El Programa Mundial de Agricultura y Seguridad Alimentaria, que se constituyó en 2010 con la misión de ayudar al Grupo de los 20 a cumplir las promesas de contribuciones asumidas en 2009 y ya se encuentra en el séptimo año de actividad, sigue desempeñando un papel importante en el panorama de las inversiones agrícolas. Hasta la fecha se han prometido contribuciones al programa por un total de unos 1.300 millones de dólares, incluidos 1.000 millones de dólares para que su “ventanilla” dedicada al sector público preste apoyo a programas dirigidos por países y derivados de procesos de planificación de todo el sector, como el Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África, y 300

²² Véase la resolución 69/313, párr. 13.

²³ Puede consultarse en <http://www.fao.org/3/a-ml291s.pdf>.

²⁴ Véase FAO, FIDA y PMA, *Objetivo hambre cero*.

millones de dólares para su “ventanilla” dedicada al sector privado, que proporciona préstamos a largo y corto plazo, garantías de crédito e inversiones de capital para apoyar actividades del sector privado orientadas al desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria. Se prevé que antes del fin de 2016 haya una nueva convocatoria de propuestas en el marco del programa, con la expectativa de que se distribuya una suma adicional de 150 millones de dólares.

Comercio: Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, medio de implementación 2.b

61. La décima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebrada en Nairobi en diciembre de 2015, culminó en una declaración ministerial y seis decisiones ministeriales, cuatro de las cuales se refieren específicamente a la agricultura y versan sobre la competencia de las exportaciones, sobre el mecanismo de salvaguardia especial para los países en desarrollo, sobre la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria y sobre el algodón. Es importante señalar que los compromisos relativos a la competencia de las exportaciones prevén la eliminación inmediata de las subvenciones a la exportación en los países desarrollados, con excepción de un pequeño número de productos agrícolas, mientras que en los países en desarrollo no se eliminarán sino a finales de 2018 y, en ciertos casos, a un ritmo más lento. En cuanto a otros tipos de políticas relacionadas con la exportación (créditos a la exportación, ayudas alimentarias y organizaciones comerciales estatales), las disciplinas que figuran en la decisión son menos estrictas, pero también tienen por objeto reducir al mínimo el posible efecto distorsionador de esas políticas sobre el comercio.

62. En la decisión referente a la constitución de existencias públicas, la Conferencia Ministerial reafirmó el acuerdo alcanzado previamente por la OMC en virtud de una decisión de su Consejo General de 27 de noviembre de 2014, en la que se establece que los Miembros no pondrán en tela de juicio, mediante el mecanismo de solución de diferencias de la OMC, el cumplimiento por un Miembro en desarrollo de las obligaciones que le corresponden en relación con la ayuda causante de distorsión del comercio otorgada a cultivos alimentarios esenciales tradicionales en el marco de programas existentes de constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria. En su decisión sobre los mecanismos de salvaguardia especial, la Conferencia Ministerial estableció un programa de trabajo para las negociaciones relativas a la cuestión, pero también reafirmó que los países en desarrollo tendrían derecho a recurrir a ese mecanismo.

63. El Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC (véase WT/MIN(13)/36 o WT/L/911 y WT/L/940) ofrece una oportunidad de reducir el tiempo y el costo que entraña el comercio internacional imponiendo obligaciones vinculantes a los miembros de la OMC para mejorar la transparencia y la eficiencia de los procedimientos de cruce de fronteras. La tramitación rápida y fácil de las transacciones comerciales es fundamental para la competitividad internacional de las empresas, especialmente en el comercio de productos agrícolas, que son sensibles al tiempo debido a su corta vida útil.

Volatilidad de los precios y mercados de productos básicos alimentarios: Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, medio de implementación 2.c

64. Los consumidores de alimentos de las zonas urbanas y rurales que tienen ingresos bajos son especialmente vulnerables a las fluctuaciones de los precios de los alimentos y de los ingresos, ya que la alimentación constituye una gran parte del gasto de sus hogares: muchas veces, más del 60%. El rápido crecimiento urbano y el aumento de la pobreza en ese entorno suscitan preocupación respecto de la seguridad alimentaria en las zonas urbanas y los sistemas de suministro y distribución.

65. Un entorno comercial predecible (como se indica en la meta 17.10 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17) puede ayudar a promover las inversiones a largo plazo que podrían mejorar más aún la capacidad productiva de los países. Así, las condiciones de acceso a los mercados, tanto de las exportaciones de un país a los mercados extranjeros como de las importaciones a los mercados nacionales, determinan en gran medida la eficacia del comercio como medio de implementación. Los aranceles aplicados a los productos importados han venido disminuyendo con el tiempo en los países desarrollados, en desarrollo y menos adelantados. Esta tendencia mundial se debe principalmente a la liberalización progresiva lograda en el marco del sistema de comercio multilateral, así como a la reciente ampliación del acceso preferencial a los mercados en virtud de acuerdos comerciales regionales, la liberalización unilateral de los aranceles y los esquemas de preferencias no recíprocos.

66. Uno de los mecanismos fundamentales para mejorar la transparencia del mercado agrícola es el Sistema de Información sobre los Mercados Agrícolas, lanzado por el Grupo de los 20 en 2011 como plataforma de múltiples organismos para mejorar la transparencia en los mercados internacionales de alimentos y facilitar la coordinación de las políticas en tiempos de incertidumbre en el mercado. Colaborando estrechamente con los países participantes, el sistema ha mejorado la disponibilidad de pronósticos sobre los mercados y de información sobre políticas, a los cuales se puede acceder gracias a una base de datos abierta; ha ayudado a los países a aplicar metodologías mejoradas para recopilar, analizar y difundir datos; ha aportado nuevos conocimientos que permiten comprender mejor la evolución de los mercados y hacer su seguimiento; y ha promovido el diálogo sobre políticas y el aprendizaje mutuo entre los países participantes en el marco de su Grupo de Información sobre el Mercado Mundial de los Alimentos y su Foro de Respuesta Rápida²⁵.

²⁵ Véase www.amis-outlook.org/.

Tecnología

67. En el medio rural, el uso innovador de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) principalmente en la agricultura puede impulsar el desarrollo de ese sector y ese medio. Mejorar el acceso a la información puede ayudar a las partes interesadas del sector agrícola a tomar decisiones fundamentadas y utilizar los recursos disponibles de forma más productiva y sostenible. En un ámbito donde los conocimientos son cada vez más importantes, disponer de la información correcta en el momento adecuado, en el formato idóneo y a través de los canales apropiados puede incidir de forma determinante en los medios de subsistencia de las personas que trabajan en la agricultura y en actividades relacionadas.

68. La TIC puede impulsar considerablemente el crecimiento económico y la agricultura climáticamente inteligente, mejorar los medios de vida y hacer más eficientes las cadenas de valor agrícolas. Las aplicaciones basadas en Internet, los sensores y las herramientas para el análisis de datos son ejemplos de tecnologías que pueden beneficiar a la ciberagricultura; también son útiles la radio, el teléfono, la televisión, las redes de datos, la telefonía celular y los satélites. Se están usando sistemas móviles de análisis y cartografía de la vulnerabilidad que funcionan a través de la telefonía celular como elemento para tomar decisiones cuando es imposible o muy arriesgado recurrir a otras formas de recopilar datos. La tecnología nuclear se suele utilizar para evaluar la degradación del suelo y su pérdida debida a la erosión, evaluar la eficacia de las estrategias de conservación del suelo y el agua, y descontaminar el agua, el suelo y el aire²⁶.

69. Cada vez con más frecuencia, los sistemas de obtención de imágenes por satélite proporciona datos e información para hacer el seguimiento de la producción agrícola y detectar de forma temprana las condiciones meteorológicas adversas y los desastres provocados por fenómenos naturales. En el caso de los desastres y las emergencias humanitarias complejas, las comunicaciones por satélite facilitan la coordinación, que es fundamental para entender rápidamente la magnitud de los daños y llevar a cabo una planificación compleja de las necesidades de alimentos y agua y de otro tipo. La tecnología de navegación y determinación de la posición por satélite es indispensable para observar las actividades relacionadas con la seguridad alimentaria y hacer su seguimiento en situaciones devastadoras.

VIII. Armonizar las actividades de todo el mundo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

70. El Secretario General puso en marcha la iniciativa Reto del Hambre Cero en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) en 2012. Este Reto se apoya en cinco elementos que, juntos, pondrían fin al hambre, eliminarían las peores formas de malnutrición y crearían sistemas agrícolas inclusivos y sostenibles. El Reto ha congregado a distintos interesados para hacer realidad a un proyecto común y ha cambiado la forma de hablar sobre el hambre, que ha pasado de un tono de desesperanza a una determinación positiva.

²⁶ El OIEA ha llevado a cabo unos 50 proyectos nacionales, regionales e interregionales de cooperación técnica sobre la gestión del agua y el suelo.

71. El Reto del Hambre Cero ha unido a múltiples agentes en torno al objetivo común de lograr un mundo sin hambre, malnutrición ni pobreza rural mediante un enfoque integrado y la transformación de los sistemas alimentarios. Entre mayo y octubre de 2015 el sistema de las Naciones Unidas participó en Expo Milano 2015 con el tema “El Reto del Hambre Cero: Unidos por un Mundo Sostenible”, donde expuso sus actividades de colaboración para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, fomentar el diálogo y sensibilizar a la opinión pública sobre la seguridad alimentaria y la nutrición, el desarrollo rural y la gestión sostenible de los recursos naturales.

72. Los elementos integrados e interconectados de la iniciativa Reto del Hambre Cero también sirvieron de inspiración para el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 de la Agenda 2030. Desde su aprobación, el Reto se ha reorientado para que concuerde plenamente con todos los Objetivos. Si sus cinco elementos se integran en las estrategias de nivel nacional para alcanzar las metas, pueden poner fin al hambre y favorecer el logro de muchos otros Objetivos. Un total de 167 Estados Miembros han expresado su determinación de conseguir el hambre cero, y también lo han hecho 50 agentes no estatales y decenas de millares de personas.

73. En 2014 y 2015, el Equipo de Tareas de Alto Nivel del Secretario General sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional Mundial, integrado por 23 departamentos, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods, la OCDE y la OMC, centró su labor en apoyar el Reto del Hambre Cero. En enero de 2016 hizo pública una serie de notas de orientación sobre medidas y políticas con objeto de garantizar la coherencia conceptual, facilitar la aplicación y seguir el progreso.

74. A fin de responder a los nuevos desafíos de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Equipo de Tareas ha renovado su mandato a fin de adaptarse plenamente a la Agenda 2030. Su labor se centra en ejercer liderazgo político y facilitar la convergencia y la armonización entre sus 23 miembros. Asimismo, aportará al sistema de las Naciones Unidas coordinación y coherencia de alto nivel en el plano normativo sobre cuestiones pertinentes para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional, la agricultura sostenible y los sistemas alimentarios, y creará sinergias entre las entidades para apoyar la implementación en los países y la provisión de medios de implementación.

75. El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible es el principal encargado de efectuar el seguimiento y examen de la Agenda 2030. Proporciona liderazgo político, orientación y recomendaciones para la aplicación y el seguimiento con objeto de que se tomen decisiones fundamentadas en la ciencia. El tema para el ciclo 2016-2017 del foro, “La erradicación de la pobreza y la promoción de la prosperidad en un mundo en evolución”, entrañará un examen pormenorizado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 3, 5, 9 y 14 en su quinto período de sesiones, que se celebrará en 2017.

76. El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial es un comité intergubernamental de las Naciones Unidas que reúne a partes interesadas del ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición de todo el mundo para mejorar la coordinación y la convergencia de las políticas en pro de la seguridad alimentaria y la nutrición para todos. Sus procesos inclusivos permiten participar en él a Gobiernos, organizaciones

de la sociedad civil, el sector privado, el sistema de las Naciones Unidas, institutos internacionales de investigación agrícola e instituciones financieras. Un grupo de expertos independiente y multidisciplinario de alto nivel informa los debates.

77. En octubre de 2015, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial hizo suyo el marco de acción para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas, que aborda las necesidades de los más vulnerables, y decidió centrar su labor en la aplicación de la Agenda 2030. Asimismo, se creó un grupo de trabajo de composición abierta sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el cometido de determinar la manera en que el Comité podría apoyar a los países en la implementación de la Agenda y ayudar al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible a examinar los progresos hacia el logro de las metas relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición. En el 43º período de sesiones, que tendrá lugar en Roma en octubre de 2017, se presentará una propuesta relativa a la labor del Comité en la promoción de la Agenda 2030 con miras a que este la haga suya.

78. En abril de 2016, la Asamblea General proclamó el período comprendido entre 2016 y 2025 Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (véase la resolución 70/259). El Decenio se basa en la Declaración de Roma sobre la Nutrición y su Marco de Acción, y, en su resolución, la Asamblea exhortó a la FAO y la OMS a determinar y preparar un programa de trabajo para ese período, con contribuciones de todos los interesados del mundo entero, utilizando mecanismos de coordinación como el Comité Permanente de Nutrición de las Naciones Unidas y agrupaciones de múltiples interesados, como el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.

79. A fin de armonizar mejor las actividades de las Naciones Unidas en materia de nutrición y velar por que el sistema de las Naciones Unidas sea adecuado al objetivo, en 2015 se puso en marcha la Agenda Global de Nutrición de las Naciones Unidas para conciliar la labor de los organismos de las Naciones Unidas relacionados con la nutrición, como la FAO, el FIDA, el UNICEF, el PMA y la OMS²⁷.

80. El Movimiento SUN para el Fomento de la Nutrición es una iniciativa dirigida por países en la que participan múltiples sectores e interesados con la misión común de erradicar la malnutrición. Hasta julio de 2016, 57 países y 2 estados de la India se habían comprometido a fomentar la nutrición. Esta labor liderada por países cuenta con el apoyo de más de 3.000 organizaciones locales, nacionales e internacionales de la sociedad civil; 169 empresas nacionales que colaboran en la Red de empresas SUN; la Red de las Naciones Unidas, que se está implantando en 57 países; y la Red de Donantes de SUN, que reúne a fundaciones, bancos de desarrollo y donantes bilaterales para que la nutrición siga siendo una prioridad del desarrollo. Desde todos los niveles de este movimiento, los impulsores de la nutrición están haciendo cada vez más patentes las ventajas de invertir en ella y están utilizando datos obtenidos mediante análisis presupuestarios para defender un incremento cuantitativo y cualitativo del gasto público con ese fin.

²⁷ Agenda Mundial de Nutrición de las Naciones Unidas 2015, se puede consultar en <http://scalingupnutrition.org/wp-content/uploads/2015/06/UN-Global-Nutrition-Agenda-2015.pdf>.

IX. Conclusiones y recomendaciones

81. Optimizar el papel de la agricultura para garantizar la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición requiere un planteamiento de conjunto que vaya más allá de las intervenciones destinadas a aumentar la productividad agrícola o los ingresos. Es más importante que nunca reconocer la multifuncionalidad de la agricultura al tratar de duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños agricultores, lograr que los sistemas de producción de alimentos sean sostenibles y mantener la diversidad genética agrícola. Actuar de forma coordinada en pos de la sostenibilidad de la producción, el procesamiento y la distribución de los productos agrícolas comestibles cultivados localmente podría conducir a la seguridad alimentaria y la nutrición, reducir la pérdida y el desperdicio, mejorar la calidad de la tierra y el suelo, proteger los ecosistemas y la diversidad genética y reforzar la resiliencia al cambio climático. Con tal fin, se recomiendan las siguientes acciones para que sean examinadas:

- a) **Aplicar políticas y medidas de protección social para garantizar el acceso a los alimentos y la seguridad nutricional;**
- b) **Mejorar la nutrición aprovechando las cadenas de suministro de alimentos y ampliando el uso de cultivos básicos biofortificados;**
- c) **Intensificar las medidas para hacer frente al hambre y la malnutrición entre los pobres de las zonas urbanas;**
- d) **Integrar la nutrición y el fomento de los regímenes alimentarios sanos en las políticas y los planes de inversión nacionales sobre alimentación y agricultura;**
- e) **Ampliar las actividades destinadas a aumentar la tasa de lactancia materna exclusiva durante los seis primeros meses de vida;**
- f) **Facilitar la colaboración y el diálogo inclusivo en torno a las políticas y los programas relacionados con la nutrición, la agricultura y el desarrollo rural, en particular con los asociados necesarios para crear un entorno propicio para los planteamientos multisectoriales y su ampliación eficaz;**
- g) **Reforzar el acceso de los pequeños agricultores —especialmente las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y las personas que viven en situaciones vulnerables— al crédito y otros servicios financieros, a los mercados, a la seguridad de la tenencia de la tierra, a actividades de capacitación, a conocimientos y a tecnologías asequibles;**
- h) **Fortalecer los derechos de la mujer sobre la tierra y aumentar su representación en las instituciones formales e informales relacionadas con la tierra;**
- i) **Gestionar los recursos del suelo e hídricos de forma integrada;**
- j) **Crear las condiciones necesarias para que las comunidades dedicadas a la pesca en pequeña escala participen en los procesos de adopción de decisiones y se responsabilicen del uso sostenible de los recursos pesqueros;**
- k) **Reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos para promover eficazmente sistemas alimentarios más sostenibles;**

- l) Respetar los derechos de los pueblos indígenas y reconocer el papel de los conocimientos tradicionales y los sistemas de suministro de semillas;**
 - m) Aumentar la inversión pública y privada en la agricultura sostenible, la ordenación territorial y el desarrollo rural en beneficio de los pequeños agricultores locales;**
 - n) Mejorar el funcionamiento de los mercados y los sistemas de comercio;**
 - o) Asegurar la recopilación de datos desglosados por género y la preparación de estadísticas de género sobre una gama más amplia de indicadores relacionados con la alimentación y la nutrición.**
-